



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS
“COPA CABANA S.A.”**
RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADO EL DIA JUEVES 24 DE MAYO DEL 2012
EN EL SINDICATO DE CHOFERES DE OTAVALO UBICADO EN LA CUIDADELA IMBAYA.**

Siendo las 17:00 horas del 24 de mayo de 2012, y con la presencia de los socios accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional “COPA CABANA S.A.” según convocatoria publicada el 18 de mayo del 2012 en el diario del norte de la ciudad de Ibarra, para tratar el siguiente orden del dia:

1.-Constatación del quórum. 2.-Informe del Gerente. 3.- Informe del Comisario. 4.- Aprobación del balance Fiscal 2011. 5.- Resoluciones.

Constatando el quórum se presenta la ausencia de los siguientes accionistas: ALIANZA RUBIO MARCIO JOSE EDUARDO, DEL CASTILLO MUÑOZ FRANCISCO, GUALAPURO IPIALES CHRISTIAN DAVID. Por lo tanto se continua con el siguiente punto.

Dirige las palabras de bienvenida de parte de la señora Juana Criollo Presidenta la cual solicita se continúe con los puntos a tratarse.

Seguidamente el informe del señor Luis Alberto Arias Gerente General; agradece por la confianza en él depositada por todos los accionistas, ya que estar representando a una compañía como institución no es tarea fácil, por lo tanto me ha tocado asistir a mí personalmente a la mayoría de invitaciones o trámites que toca hacerlo en diferentes organismos institucionales .

Luego presentación de informe de las actividades del Señor comisario Wilson Toro las cuales son beneplácitos para los socios además solicita a todos los accionistas que colaboren con sus obligaciones.

Luego para la aprobación del Balance General se le ha entregado copias del resumen a cada accionista para que analicen cada uno. Haciendo manifiesto que en este año hemos tenido una pérdida de ejercicio, razón por la cual la junta general de accionistas resuelve aprobar que la pérdida sea ajustada con débito a la cuenta de aporte para futura capitalización. Además autoriza a la gerencia para que proceda realizar el asiento correspondiente para cubrir el déficit del año 2011. Con este ajuste la Junta de Accionistas procede a aprobar el Balance Correspondiente.

ATENTAMENTE



Luis Alberto Arias C.
GERENTE GENERAL

